



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS Y
ESCUELA JUDICIAL

[ESCUDO NACIONAL]

**PODER JUDICIAL DE LA NACION
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

LLAMADO A CONCURSOS

De conformidad con lo establecido por los artículos 114 inciso 1° de la Constitución Nacional, 13 de la ley 24.937 y modificatorias y el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias, se convoca a concursos públicos de oposición y antecedentes para cubrir las siguientes vacantes:

1) Concurso N° 493, destinado a cubrir seis cargos de Juez/a Penal Federal con funciones de garantía, con asiento en las ciudades de Santa Fe, Rafaela, Reconquista, Rosario, San Lorenzo y Venado Tuerto, provincia de Santa Fe (no habilitados).

Integran el Jurado los Dres., Gustavo Alfredo Bruzzone, Mary Ana Beloff, María Alejandra Perícola y Patricia Elizabeth Scarponetti (titulares); Rubén Norberto Ochipinti, Rodolfo Mario Lanza, Silvia Cristina Gabriel y Lorena Gallardo (suplentes).

Plazo de Inscripción: del 11 de septiembre al 15 de septiembre de 2023.

Fecha para la prueba de oposición: 1° de noviembre de 2023, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.

Fecha límite para confirmar presencia: 18 de octubre de 2023.

2) Concurso N° 494, destinado a cubrir seis cargos de Juez/a Penal Federal con funciones de revisión, con asiento en las ciudades de Rosario -tres cargos- y Santa Fe -tres cargos- (no habilitados).

Integran el Jurado los Dres., Marcelo Alfredo Riquert, Daniel Horacio Domínguez Henain, Adolfo Gabino Ziulu y Marcela Aspell (titulares); Alejandro Osvaldo Tazza, Eugenio Raúl Zaffaroni, José Luis López Castiñeira y María Gloria Trocello (suplentes).

Plazo de Inscripción: del 11 de septiembre al 15 de septiembre de 2023.

Fecha para la prueba de oposición: 2 de noviembre de 2023, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.

Fecha límite para confirmar presencia: 19 de octubre de 2023.

3) Concurso N° 495, destinado a cubrir dos cargos de Juez/a Penal Federal con funciones de ejecución, con asiento en las ciudades de Rosario y Santa Fe, respectivamente (no habilitados).

Integran el Jurado los Dres., Ana María Figueroa, María Cecilia Vranicich, Alejandro Cacace y Marta María Pastor (titulares); Ivana Verónica Bloch, Carlos Alberto Beraldi, Roberto Oscar Pagni y María Susana Hernández (suplentes).

USO OFICIAL

Plazo de Inscripción: del 11 de septiembre al 15 de septiembre de 2023.

Fecha para la prueba de oposición: 3 de noviembre de 2023, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.

Fecha límite para confirmar presencia: 20 de octubre de 2023.

El Reglamento y el Llamado a Concurso estarán disponibles en las páginas web del Consejo (www.consejomagistratura.gov.ar) y del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar). La inscripción se realizará por vía electrónica desde las 00:00 horas de la fecha de inicio hasta las 24:00 horas del día de cierre.

La sede de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura se encuentra ubicada en la calle Libertad 731, 1° Piso, Capital Federal, y su horario de atención al público es de **09:00 a 15:00** hs.

Conforme los términos del artículo 6°, último párrafo, la Comisión determinará con la suficiente antelación el lugar donde, en cada caso, se tomará el examen, información que estará disponible en las páginas web.

Se recuerda que, desde el 10 de octubre de 2022 se requiere como paso previo y con carácter excluyente a la inscripción, el ingreso de la constancia de capacitación en materia de perspectiva de género, (Conf. Art. 7° del Reglamento aplicable y las Resoluciones 105/22 y 165/22 de esta Comisión).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19°, el listado de inscriptos con sus respectivos curriculum vitae se darán a conocer en el sitio web del Poder Judicial de la Nación y del Consejo de la Magistratura dentro de los cinco (5) días hábiles judiciales del cierre de la inscripción de cada concurso, haciéndose saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones acerca de la idoneidad de los postulantes. Las impugnaciones deberán ser planteadas en el plazo de (5) cinco días hábiles judiciales desde la publicación del listado de inscriptos.

Conforme el artículo 31 del Reglamento de Concursos, “los postulantes deberán confirmar su participación al examen de oposición con diez (10) días de antelación a la fecha fijada para la prueba. La confirmación se realizará únicamente por vía electrónica a través de la página web del Poder Judicial de la Nación, mediante el módulo de confirmación del sistema de concursos, dentro del período fijado para cada prueba. Quien no confirme por el medio aquí dispuesto y dentro del plazo establecido, será excluido de ese procedimiento de selección”.

Se comunica que, las notificaciones que deban cursarse, una vez abierto un concurso para seleccionar magistrados del Poder Judicial de la Nación, se realizarán a través del sitio web.

No se dará curso a las inscripciones que no cumplan con los recaudos exigidos por el Reglamento de Concursos.



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE MAGISTRADOS Y
ESCUELA JUDICIAL**

El sistema de carga digitalizado no admitirá inscripciones luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

**COMISION DE SELECCION DE MAGISTRADOS Y ESCUELA
JUDICIAL**

**María Fernanda Vázquez
Presidenta**

Publíquese los días 23, 24 y 25 de agosto de 2023 en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de julio de 2023.

USO OFICIAL